

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 12:00 Doce horas, del día 30 de Enero del 2023 dos mil veintitrés, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Síndico Municipal y que fue presidida por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal, encontrándose presente el Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la Aprobación y Suscripción de Convenio de Coordinación del Programa de Actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, celebrada por el poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, representada por su Titular Jorge Israel García Ochoa, acompañado por el Ingeniero Juan José Llamas Llamas, como Director General de Recursos Naturales, ambos Representando a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial "SEMADET" y por otra parte el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, representado por el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Síndico Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Secretario General Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y el Encargado de Hacienda Municipal L.A. Eleno Yamelik Araiza Noyola.

IV.- Se solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, de conformidad con los artículos 279, 277, 279, 282 y 283 del Código Urbano del Estado de Jalisco, se apruebe la Acreditación de la Posesión de la propiedad denominada "El Salitrillo" a nombre de C. Edgar Francisco Naranjo Díaz, para la realización del Proyecto Definitivo de Urbanización.

V.- Clausura de la sesión

PUNTO UNO: En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Silva Ramírez, así como también el Síndico Municipal, el Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, y los C. C. Regidores C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, L.A. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera

Ojeda

Juan Manuel Rguez.

Juan Manuel Rguez.

MONICA YADIRA CRUZ

"Miguel B"

Buix

Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza; Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, verificándose que existe Quórum legal.

PUNTO DOS: En este punto del orden del día el Secretario General del Ayuntamiento Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras, procedió a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por Unanimidad de Votos; por los C.C Regidores.

PUNTO TRES: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, para la Aprobación y Suscripción de Convenio de Coordinación del Programa de Actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, celebrada por el poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial representada por su Titular Jorge Israel García Ochoa, acompañado por el Ingeniero Juan José Llamas Llamas, como Director General de Recursos Naturales, ambos Representando a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial "SEMADET" y por otra parte el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, representado por el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Síndico Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Secretario General Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y el Encargado de Hacienda Municipal L.A. Eleno Yamelik Araiza Noyola.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, la Suscripción de Convenio de Coordinación del Programa de Actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, celebrada por el poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, representada por su Titular Jorge Israel García Ochoa, acompañado por el Ingeniero Juan José Llamas Llamas, como Director General de Recursos Naturales, ambos Representando a la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial "SEMADET" y por otra parte el Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, representado por el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Síndico Municipal Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Secretario General Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras y el Encargado de Hacienda Municipal L.A. Eleno Yamelik Araiza Noyola.

PUNTO CUATRO: En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la autorización del Ayuntamiento en pleno, de conformidad con los artículos 279, 277, 279,282 y 283 del Código Urbano del Estado de Jalisco, se apruebe la Acreditación de la Posesión de la propiedad denominada "El Salitrillo" a nombre de C. Edgar Francisco Naranjo Díaz, para la realización del Proyecto Definitivo de Urbanización.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, para que de conformidad con los artículos 279, 277, 279,282 y 283 del Código Urbano del Estado de Jalisco, se apruebe la Acreditación de la Posesión de la propiedad denominada "El Salitrillo" a nombre de C. Edgar Francisco Naranjo Díaz, para la realización del Proyecto Definitivo de Urbanización

Diego

Juan Manuel Rodríguez

8

Miguel P.

Monica Yadira Cervantes

Edgar

Bull

[Signature]

V.-No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 12:30 Doce horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

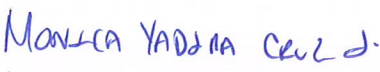
Presidente Municipal


C. Miguel Angel Silva Ramirez.

Síndico Municipal


Lic. Juan Manuel Rodriguez Santana.

Regidores Asistentes


C. Mónica Yadira Cruz Ibarra.


C. Jesús Romero Pérez.



L.A. Yohana Liset Ramos García


C. Hugo Alberto Castellón Aguirre.


C. Iris Adriana Cruz Joya.


C. Lourdes Olivera Moreno


Lic. Noé Rodríguez Ramos


C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza.


Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero.



Secretario General


Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras.